

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO

tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista: Eder Vergara Alvarez	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Jason Sanchez Palaris	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VERONICA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALVAREZ		NOMBRES EDER JHON	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 15009577		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO 363290 D.M. 1A.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 12 AÑO 1967 PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA MUNICIPIO RIAMETA RICA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA DEPTO ARENAL DE LA ESCALERA MUNICIPIO SAN ANDRES I TELÉFONO 3153079264 EMAIL Eder.vergara1213@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	MES 06	AÑO 1986

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
tc				SEGURIDAD INDUSTRIAL			02 1989 8900567
				CAMARA E ILUMINACION			09 2001
				Taller de produccion PROBAR			02 2008
				MANEJO DE CAMARAS			04 2008
				PRE PRODUCCION DE PROBAR			04 2008

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

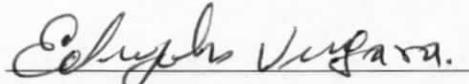
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN ANDRES ISLAS ENERO 19/2021


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO: EDER JHON VERGARA ALVAREZ
 IDENTIFICADO CON: CC C.E. T.I. N° 15009527 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 País COLOMBIA Departamento ARCHIPELAGO Municipio SAN ANDRE I
 Dirección SCHOOL HOUSE Teléfonos 5 3153979264

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>SOMIA CARDENAS MAJARRO</u>	<u>3A 999 061</u>	<u>ESPOSA</u>
<u>LAURA VERGARA CARDENAS</u>	<u>11 23 033 206</u>	<u>Hija</u>
<u>JUAN VERGARA CARDENAS</u>	<u>11 23 637 045</u>	<u>Hijo</u>
<u>ISABELLA VERGARA CARDENAS</u>	<u>11 23 890 942</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>22.980.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	<u>22.980.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BAN COLOMBIA</u>	<u>AHORROS</u>	<u>34089967341</u>	<u>SAL</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE <i>SOLITA CARDENAS PAUARRUCÉ</i>	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.E. T.I.	N° <i>39999061</i>
---	--	-----------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Eduardo Ureana

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15669547

VERGARA ALVAREZ
APELLIDOS

EDER JHON
NOMBRES



Eder Jhon Vergara
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1967
PLANETA RICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1986 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADORA NACIONAL
ANIBARCAÑEZ HERRERO LOPEZ



A-5600100-70113062-M-0015669547-20030222 0303203054N 01 146194672



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

RESIDENTE TEMPORAL

Apellidos : VERGARA ALVAREZ
Nombres : EDER JHON
Tipo de Idem : Cedula de Ciudadania
Identific. : 15669547
Nacido : PLANETA RICA
Depto. : CORDOBA



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
PRIMERA TARJETA

Roberto An. (Robo) Q.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:56 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15669547**

Apellidos y Nombres: **VERGARA ALVAREZ EDER JHON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158752945



WEB
11:00:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDER JHON VERGARA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15669547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 10:57:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15669547
Código de Verificación	15669547210118105741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2021 08:17:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15669547** y Nombre: **EDER JHON VERGARA ALVAREZ.**

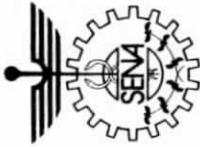
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18999217** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir





República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Hace Constar

Due VERGARA ALVAREZ EDER JOHN

Asistió al curso de
SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Due se realizó en CARTAGENA

con una duración total de -50- Horas

[Signature]
Superintendente

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
"SENA"
[Signature]
SECRETARIA, REGISTRO Y CERTIFICACION

lugar Cartagena

fecha

Feb. 24-89

Registro N°

8900567



REPÚBLICA DE COLOMBIA

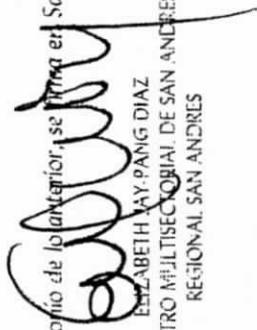
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 19 de 1994

Hace Constar que
EDER JOHN VERGARA ALVAREZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 15 669.547

Participó en el evento
RELACIONES HUMANAS
Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Andres a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)


ELIZABETH AY-PANG DIAZ

SUBDIRECTORA CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
REGIONAL SAN ANDRES

SGCC007CP00081 27/07/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

TELEVISIÓN

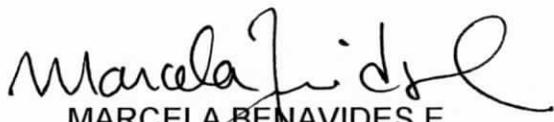
UNIDAD DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS

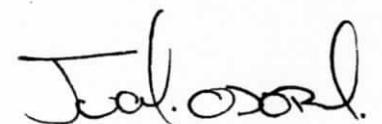
LA JEFE DE UNIMEDIOS - UN TELEVISIÓN

CERTIFICA QUE

El Señor **EDER JHON VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.669.547 Planeta Rica, asistió al Taller de **CÁMARA E ILUMINACIÓN**, realizado en San Andrés Islas, entre el 26 y 30 de julio de 2004.

Dado en Bogotá, a los veinte días del mes de septiembre de 2004.


MARCELA BENAVIDES E.
Jefe


JUAN PABLO OSORIO P.
Tallerista



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

TELEVISIÓN

UNIDAD DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS

LA JEFE DE UNIMEDIOS - UN TELEVISIÓN

CERTIFICA QUE

El Señor **EDER JHON VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.669.547 Planeta Rica, asistió al Taller de **SONIDO**, realizado en San Andrés Islas, entre el 26 y 30 de julio de 2004.

Dado en Bogotá, a los veinte días del mes de septiembre de 2004.


MARCELA BENAVIDES E.
Jefe


PABLO GALEANO G.
Tallerista



Teleantioquia
canal regional de tv pública

Certifica que:

Eder John Vergara Álvarez

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.669.547, participó los días 24 y 25 de abril de 2008 en la capacitación sobre "Pre-producción de Programas de Televisión" con una intensidad de dieciséis horas.

Juan Fernando Castrillón Benjumea

Juan Fernando Castrillón Benjumea
Gerente

Rubén Dario Giraldo Quiceno

Rubén Dario Giraldo Quiceno
Camarógrafo Luminotecnico - Facilitador

Manzelo Cortés Rosales

Manzelo Cortés Rosales
Productor - Facilitador



PLAN DE CAPACITACIÓN PICKNINI TALK

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



CERTIFICA QUE:

EDER JHON VERGARA.

Participó en el Taller de capacitación
sobre Dirección y Producción
de Programas Infantiles para Televisión.

Con una intensidad de 16 horas
Realizado en San Andrés Islas,
del 31 de Enero al 01 de Febrero de 2008

Luz Dalía Zuleta

LUZ DALIA ZULETA
Tallerista TELEANTIOQUIA

Emiliana Bernard

EMILIANA BERNARD
Gerente TELEISLAS



CERTIFICA QUE:

Eder John Vergara

Participó en el Taller de
Planeación Estratégico Situacional PES,
con una intensidad de 40 horas en la isla de San Andrés,
-del 10 al 14 de Marzo de 2008.



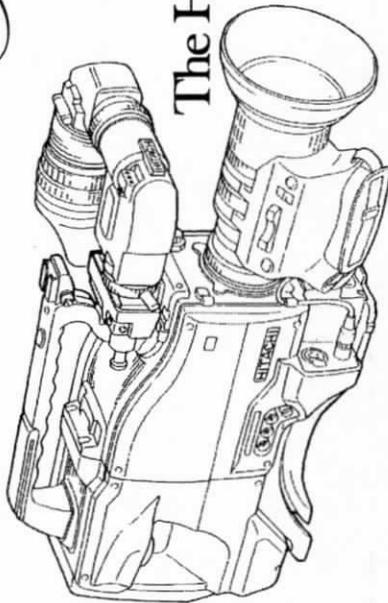
HITACHI

©Hitachi Kokusai Electric America, Ltd.

This
Certificate  Of Achievement

Is Presented To

Eder John Vergara



For successfully completing the
training course in the operation of
The HITACHI Z-3500W / TU-Z3A Studio Camera System

San Andres Islas; April, 2008

Richard W. Melton

Richard W. Melton
Customer Support Engineer, Instructor

Plutarco J. Manalang

Plutarco J. Manalang
Manager of Latin America Sales



Certifica que:

Eder John Vergara Álvarez

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.669.547 permaneció en las instalaciones de Teleislas en San Andrés los días 24 y 25 de abril de 2008 en la capacitación sobre el "Pre-producción de Programas de Televisión" con una intensidad de dieciséis horas.

Juan Fernando Castrillón Benjumea
Gerente

Marcelo Cortés Rosales
Productor - Facilitador

Rubén Dario Giraldo Quiceno
Camarógrafo Luminotécnico - Facilitador



Certificado N° SC 1-05-1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **EDER JHON VERGARA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.669.547 de Planeta Rica (Córdoba), presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos:

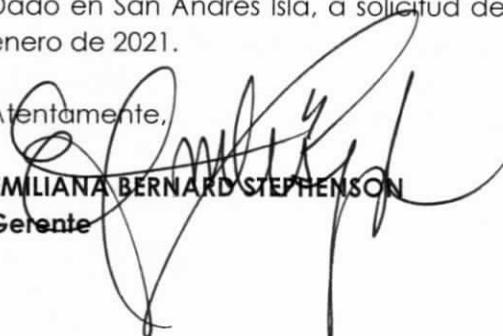
1. Luminotécnico mediante contrato de prestación de servicio No. 023 del 07 de febrero de 2013, hasta el 06 de Agosto de 2013 por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000.00).
2. Almacenista de Producción mediante contrato de prestación de servicio No. 018 del 28 de enero de 2014, hasta 27 de Diciembre de 2014 por la suma de VEINTI DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000.00).
3. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 032 del 01 de Abril de 2015, hasta el 30 de Diciembre de 2015 por la suma de TRECE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$13.035.249.00).
4. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 013 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).
5. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 013 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

6. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 142 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.536.335.00).
7. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 219 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$7.067.141.00).
8. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 009 del 16 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$19.512.683.00).
9. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 023 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$21.463.951.00).
10. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 023 del 14 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$22.968.000.00).
11. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 028 del 03 de Febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$22.337.370.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14026976705



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 6 6 9 5 4 7 - 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés 14. Buzón electrónico 2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3 26. Número de identificación: 1 5 6 6 9 5 4 7 27. Fecha expedición: 1 9 8 6 0 8 0 6
 Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9 29. Departamento: Córdoba 30. Ciudad/Municipio: Planeta Rica 31. Primer apellido: VERGARA 32. Segundo apellido: ALVAREZ 33. Primer nombre: EDER 34. Otros nombres: JHON
 35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: San Andrés 40. Ciudad/Municipio: San Andrés

41. Dirección: BRR BACKROAD PARTEBAJA ATRAS TIENDA JAVIER

42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: 5 1 2 0 0 7 0 45. Teléfono 2: 5 1 2 3 0 9 7

CLASIFICACION

Actividad económica
 Actividad principal: 46. Código: 9 2 1 1 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 9 2 2
 Actividad secundaria: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:
 Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación
 51. Código: 1 2 2 9 52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3
 57. Modo: 58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2 0 0 5 0 9 2 1

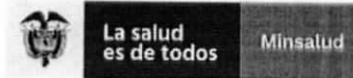
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

984. Nombre: MERLIN MOSQUERA CHAVERRA
 985. Cargo: T.I.P. II-26-13

Firma del solicitante:

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15669547
NOMBRES	EDER JHON
APELLIDOS	VERGARA ALVAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES
MUNICIPIO	SAN ANDRES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	02/07/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/19/2021 12:37:22 | Estación de origen: 190.211.141.174

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDER JHON VERGARA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.669.547**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



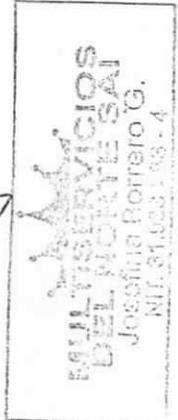
Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad	Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC. 15669547		VEIGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saniebicycle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122094	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-12	865978574	9414464537	I	2021/01/14	2021/01/19	BANCOLOMBIA	5	\$259,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
1	CC 15669547	VEIGARA EDER	21001	30	\$877,803	\$140,500	EP1037	30	\$877,803	\$109,800		0		\$109,800		14-23	30	\$877,803	50	14-23	30	\$9,200	0		\$9,200	50			
Total	Afiliados(1)				\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$109,800				\$877,803	\$0			\$0			\$9,200	\$0			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
NUEVA E.P.S.	EP037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
TOTAL				1	\$259,500	\$0	\$0	\$259,500	



San Andrés Islas, Octubre 07 de 2020

CERTIFICAMOS

Cordial saludo,

*BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **EDER JHON VERGARA ALVAREZ** identificado con número de **CC.15.669.547** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:*

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	348-899673-41	2012/11/02	Activa

*Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **5124195** de San Andrés, o en nuestra sucursal San Andrés ubicada en la Avenida Atlántico No. 1^a - 36.*

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA

Ofic. 348 San Andrés
Tel 512-4195 Fax 512-8513

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Masculino
Cargo
Título Sr.
Nombre completo
Nombre y apellido Eder Vergara
Codigo del empleado
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 15669547
Fecha de emisión
Expedido por
Fecha de expiración
Dirección
Codigo postal
Estado
Municipio
Pais COLOMBIA
Correo electrónico edervergara1213@gmail.com
Teléfono
Celular 3153979264
Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional English (United States)

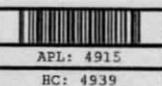
Seguridad de la información

Pregunta de seguridad What was your childhood nickname?
Respuesta El monito
Celular 3153979264



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JERRY RANKIN



Empresa Contratante:		TELEISLAS	FECHA:	2020/02/04
Empresa a Laborar:		TELEISLAS		
TIPO DE EXAMEN:		PRE-INGRESO	Edad:	52 Años
NOMBRE:	EDER JOHN VERGARA ALVAREZ	CC:	15669547	
CARGO:	AUX TECNICO	CIUDAD:	SAN ANDRES ISLA	

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO					
Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
---------------------------	-----	----------	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
---------------------------	-----	--	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]	Temporalidad:	[]	Días
--------------------------------------	-----	--	-----	------------------------	-----	---------------	-----	------

1.5 EGRESO

Realizado []

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	[]	Espirometría	[]	Audiometría	[]	Prueba Psicotécnica	[]	Visiometría	[]	Laboratorios	[]	Otros:	[]
------------	-----	--------------	-----	-------------	-----	---------------------	-----	-------------	-----	--------------	-----	--------	-----

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[]	[]	[]	
Espacios confinados	[]	[]	[]	
Alturas	[]	[]	[]	
Alimentos	[]	[]	[]	
Actividad deportiva	[]	[]	[]	
Brigadista	[]	[]	[]	
Medicamentos	[]	[]	[]	

ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PYP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]

Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLOGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]

RECOMENDACIONES / EMPRESA

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO 	FIRMA DEL PACIENTE <input checked="" type="checkbox"/> EDER JOHN VERGARA ALVAREZ Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019
C.C 15669547	C.C 15669547



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS DEL ÁREA GESTORA

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Jefe Tecnológico

NOMBRE DEL SERVIDOR

Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

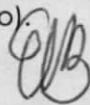
Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **LUMINOTECNICO** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	<p>contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.• Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.• Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.• Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera. <p style="text-align: right;"><i>AMB</i></p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		<p>Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.</p>
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</p>
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS		<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. <p>Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</p>
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO		<p>CRP 023 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE M/CTE (\$23.716.937.00)</p> 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 03

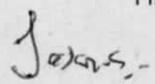
Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural con un (1) o más años de experiencia como luminotécnico de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: JEFE TECNOLOGICO	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

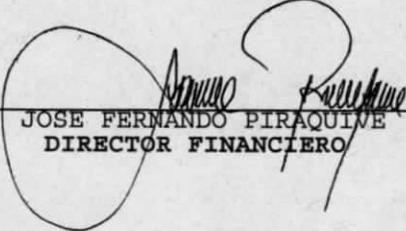
RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$23,716,937)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMAS DE S

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ


JOSE FERNANDO PIRAQUINE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 012 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y EDER VERGARA ALVAREZ

CONSECUTIVO	012
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	15669457
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **EDER VERGARA ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15669457, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1995, Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

TELEISLAS

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

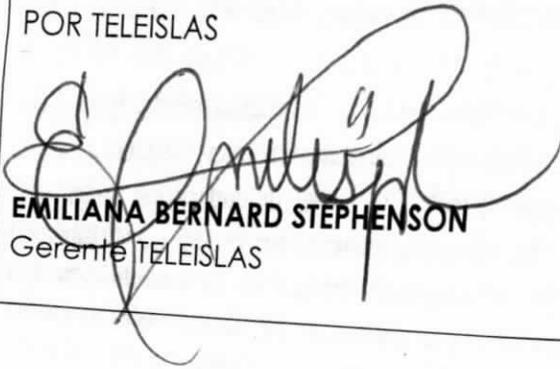
CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


EDER VERGARA ALVAREZ
C.C. N°. 15669457

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0021

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
PLAN DE INVERSION 2021

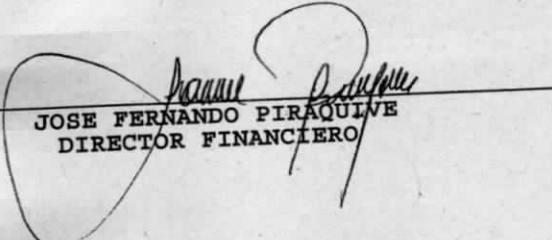
PROVEEDOR : EDER VERGARA ALVAREZ 15669547

POR LA SUMA DE : 23,716,937

VALOR EN LETRAS: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

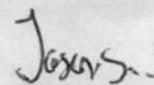

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

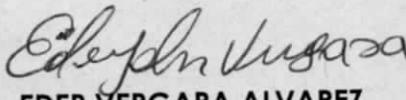
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 012/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.
VALOR	\$ 25.273.315.
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **EDER VERGARA ALVAREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°15669457 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


EDER VERGARA ALVAREZ
 15669457de San Andres)



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

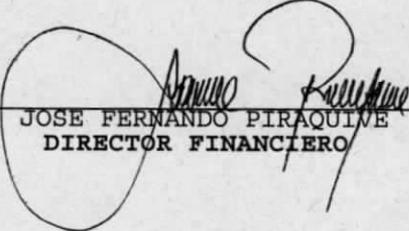
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$23716937
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$23,716,937)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMAS DE S

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0021

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$23716937
 PLAN DE INVERSION 2021

PROVEEDOR : EDER VERGARA ALVAREZ 15669547

POR LA SUMA DE : 23,716,937

VALOR EN LETRAS: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUMINOTECNICO DE

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021

Jose Fernando Piraquive

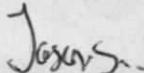
 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

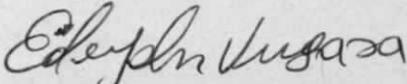
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 012/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.
VALOR	\$ 25.273.315.
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **EDER VERGARA ALVAREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°15669457 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


EDER VERGARA ALVAREZ
 15669457de San Andres)

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 012/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.
VALOR	\$ 23.716.937
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **EDER VERGARA ALVAREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°15669457 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.

Jason S.
JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor

Eder Vergara Alvarez
EDER VERGARA ALVAREZ
 15669457de San Andres)



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

012

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que EDER JHON VERGARA ALVAREZ, con Cédula Ciudadanía No. 15669547 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 04/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 24/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012122991.

Dada en Bogotá, a los 4 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 012 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y EDER VERGARA ALVAREZ

CONSECUTIVO	012
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	15669457
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **EDER VERGARA ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15669457, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) LUMINOTECNICO para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$23.716.937.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS (2.111.300) MC/TE cada una y un (1) pago de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (492.637) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 023 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News
- Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.
- Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.
- Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.
- Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.
- Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.
- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLÁUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: edervergara1213@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

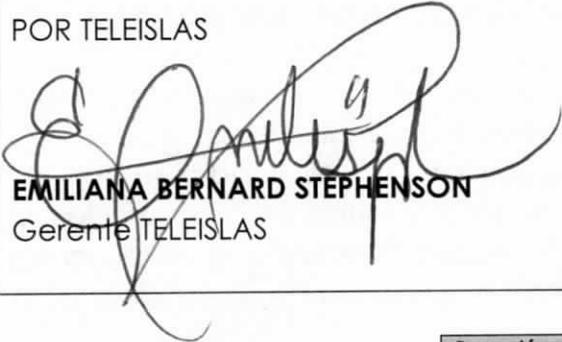
Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EDER VERGARA ALVAREZ
C.C. N°. 15669457

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 492,637.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0126**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

● CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		492,637.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	492,637.00	
TOTALES		492,637.00	492,637.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ C.C. O NIT. 15669547
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0033

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

EDER VERGARA ALVAREZ

15669547

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 021

TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	492,637	24010208 52117303	492,637	492,637	111005 24010208	492,637	492,637
		492,637		492,637	492,637		492,637	492,637

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y S
ETE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	492,637
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	492,637

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR POLICY AND PROGRAMS

Form No. 101 (Rev. 10-1-60)

REGISTRATION

NAME	
ADDRESS	
CITY	
STATE	
ZIP	

DATE OF BIRTH	
SEX	
EDUCATION	
RELIGION	
MARRIAGE	
CHILDREN	

NAME	ADDRESS	CITY	STATE	ZIP	DATE	REMARKS

DATE OF REGISTRATION	
REGISTRATION NUMBER	
REGISTRATION FEE	
REGISTRATION TYPE	
REGISTRATION STATUS	

DATE OF BIRTH	
SEX	
EDUCATION	
RELIGION	
MARRIAGE	
CHILDREN	



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 25 AL 31 DE ENERO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa- El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos.- Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes.- Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde- Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news- Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos- Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas- Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía- Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida- Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE FEBRERO 2021

Edyson Ugarrá A.

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación
15'669.277.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Eder Jhon Vergara Alvarez

NIT. 15. 669.547-3

Barrio Back Road parte baja Atrás Tienda Javier
Cel.: 3153979264 - San Andrés Isla, Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Día	Mes	Año
01	02	2021

Nº 0199

Señor(es): tele isla Nit.: 827000481

Dirección: Shengle Hill Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	TOTAL
	Prestación de		
	Servicios como		
	luminotécnico		
	para teleislas		
	new		
	desde el		
	Enero 25 al		
	Enero 31/2021		

RELLY ESTHER MARIOTAS GÓMEZ - Imp. - NIT. 32844311-4 Tel. 312 5358

Esta factura se asimila en todos sus Efectos a una letra de cambio artículo 774 Código de Comercio.

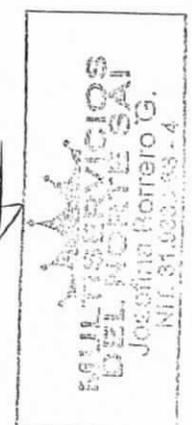
TOTAL \$ 492.637

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15469547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	variebayclie4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor		
2020-12	865978574	Planilla	1	2021/01/14	2021/01/19	5	BANCOLOMBIA		\$259,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
1	CC 15469547	VERGARA EDER	20101	30	\$877,803	\$140,500	EP5037	30	\$877,803	\$109,800		0		\$109,800	14-23	30	\$877,803	59,200		0		59,200		0		\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800				\$109,800			\$877,803	\$9,200			\$0	\$0			\$0	\$0			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALORE LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INGRESOS	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
TOTAL				1	\$759,500	\$0	\$0	\$759,500	





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 492.637

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News• Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.• Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.• Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.• Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.• Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.• Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.• Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 3 9 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0258**

FECHA : DIA 9 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547

TESORERA

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0172

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 021
TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	2,111,300	24010208		2,111,300			
			52117303	2,111,300		111005		2,111,300
						24010208	2,111,300	
2,111,300				2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: **DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR	2,111,300
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,111,300

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE MARZO 2021

Eduardo Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación
 LS'069.573-

Eder Jhon Vergara Alvarez

NIT. 15. 669.547-3

Barrio Back Road parte baja Atrás Tienda Javier
Cel.: 3153979264 - San Andrés Isla, Colombia

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado

Dia	Mes	Año
01	03	2021

Nº 0200

Señor(es): Teleistas Nit.: 827000481

Dirección: Shingle Hill Teléfono: 513 2093

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	TOTAL
	Prestacion de		
	Servicios como		
	lumino tecnico		
	para teleistas		
	news		
	desde		
	febrero 1 a		
	febrero 28/2021.		

HELY ESTHER BAJOVAS GOMEZ - Imp. Director NIT. 22484718 - 4 TEL. 017-550

Esta factura se anula en todos sus Efectos a una letra de cambio artículo 774 Código de Comercio.

TOTAL \$ 2'111.300

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

físicas y equipo a su cargo.

- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS I TDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE0554**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

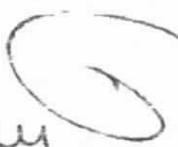
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0466

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

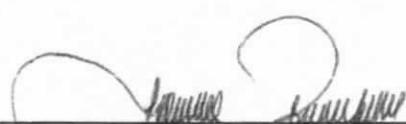
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 021
TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0621	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

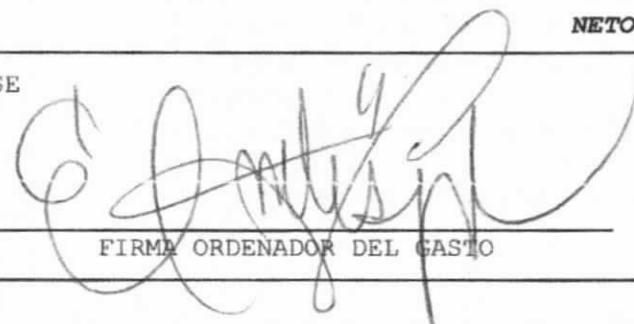

 FIRMA


 FIRMA

SON: **DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR	2,111,300
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,111,300

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa- El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos.- Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes.- Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde- Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news- Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos- Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas- Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía- Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida- Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE ABRIL 2021

Edyela Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA

No.

204

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. Abril 1 a Abril 30 de 2021	Desde contrato 012
TOTAL:	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil treientos pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	VERGARA ALVAREZ EDER JHON		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		sanibibacylla4		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122094		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo	Salud	9417427419		Planilla		2021/04/14		2021/04/19		BANCO CAJA SOCIAL		\$		\$268,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBCF	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
						Aporte	IBCF	IBCF	Aporte	IBCF	IBCF	Aporte	IBCF	IBCF	Aporte	Dias	IBCF	Aporte	Dias	IBCF	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	\$113,600	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$908,526	\$145,400	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News• Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.• Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.• Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.• Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para prever problemas de iluminación y de escenografía.• Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.• Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>físicas y equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0743**
FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

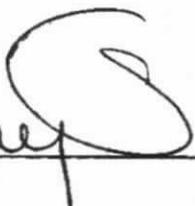
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0668

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

15669547

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 021

TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp002	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,111,300

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,111,300

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MAYO 2021

Edeyln Vargas R.

NOMBRE CONTRATISTA

Número de identificación

15.669.527

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

70

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	5	2021

FACTURA DE VENTA

No.

205

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. Mayo 1 a Mayo 31 de 2021	Desde contrato 012
TOTAL:	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil trecientos pesos	

Firma

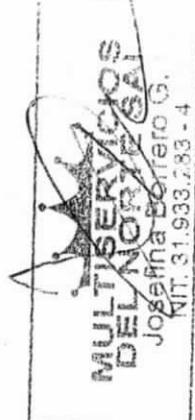
Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Económico SENAE e ICBF	
CC 15669547		VEIGARA ALVAREZ EDER JHON		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		sarebaycile4		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122094		51	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo		Planilla		Planilla		Limite		2021/05/12		2021/05/25		BANCO CAJA SOCIAL		13	
Pensión		Pagó		9420271898		1		2021/05/25		BANCO CAJA SOCIAL		13		\$248,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 15669547	VEIGARA EBER	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP2037	30	\$908,526	\$113,600	0	0	\$0	\$145,400	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$145,400			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500			
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600			
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600			
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500			



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>físicas y equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Mayo 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 22 \$ 4,005,000.00

Páguese a: ANDRES HURTADO GOMEZ

La suma de: CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0871**

FECHA : DIA 22 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC IMPLEM, GESTION DE CALIDAD

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		4,005,000.00
251302	CAPACITACION, BIENESTAR Y ESTIMULOS	4,005,000.00	
TOTALES		4,005,000.00	4,005,000.00

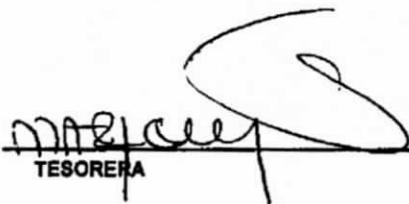
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre . ANDRES HURTADO GOMEZ
C.C. O NIT. 10003998


TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/06/2021

CCP No. 401 PA-0752

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ANDRES HURTADO GOMEZ

10003998

SUPERVISOR

Elsa Hooker/Secretaria general

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio para la implementacion, mantenimiento
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 173
 TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal

Causacion contable

Causacion tesoreria

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			240101		4,500,000	243603		495,000
2120202006	rp017	4,500,000	52113007	4,500,000		111005		4,005,000
						240101	4,500,000	
		4,500,000		4,500,000	4,500,000		4,500,000	4,500,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

Cecilia Roberto Taur
 FIRMA

[Signature]
 FIRMA

SON:
 CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 4,500,000
 RETEFUENTE 495,000
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 4,005,000

PAGUESE

[Signature]
 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

22 Jun 21
 20%
 tran.
 8678.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES HURTADO GOMEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	10003998
No. DEL CONTRATO	012 de 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES HURTADO GOMEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	10003998
No. DEL CONTRATO	012 de 2021
DURACIÓN	NUEVE (09) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales para la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo integrado al Sistema de Gestión de Calidad para el canal Regional Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 47.000.000
PAGO A REALIZAR	\$ 4.500.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	07 Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las directrices para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a los requisitos establecidos en el capítulo 6 del Decreto 1072 del 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector del Trabajo". • Planificar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las disposiciones legales aplicables a la actividad económica de la organización. • Implementación del Cronograma de actividades para dar cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión, el cual incluye temas concernientes a Calidad y a Seguridad y Salud en el Trabajo.
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10003998
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANDRES HURTADO GOMEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 13 NO.24-17 TORRE 1	TELÉFONO: 3207360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7790142240	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/05/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1003974732

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION	1		\$ 320.000
SUBTOTAL:			1		\$ 320.000
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 250.000
SUBTOTAL:			1		\$ 250.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 10.500
SUBTOTAL:			1		\$ 10.500

TOTAL PAGADO:	\$ 580.500
----------------------	-------------------

**PLAMILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Bancolombia

DATOS IDENTIFICACIONALES APORTANTE				DATOS IDENTIFICACIONALES DE LA PLAMILLA			
NOMBRE Y NÚMERO DE CÉDULA		CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE PLAMILLA		TIPO DE PLAMILLA	
CALLE 13 NO 24-17 TORRE 1 APT 102		PEREIRA DEPARTAMENTO		7799162280		PBI PARA AUTOLIQUIDACIÓN VALOR	
TELÉFONO		TELÉFONO		MIS		MIS	
FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		MIS		MIS	
FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		MIS		MIS	
FORMA DE PAGO		FORMA DE PAGO		MIS		MIS	

DATOS DE APORTES Y PENSIONES											
NÚMERO DE APORTES		COTIZACIÓN		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
1		1		1		1		1		1	

TOTAL APORTES Y PENSIONES											
COTIZACIÓN		VALOR									
1		1		1		1		1		1	

TOTAL APORTES Y PENSIONES											
COTIZACIÓN		VALOR									
1		1		1		1		1		1	

DETALLE DE APORTES Y PENSIONES											
COTIZACIÓN		VALOR									
1		1		1		1		1		1	

TOTAL \$ 580.500

Planilla Pagada

TOTAL PAGA JATOT



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0973**

FECHA: DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

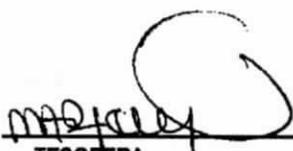
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0884

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

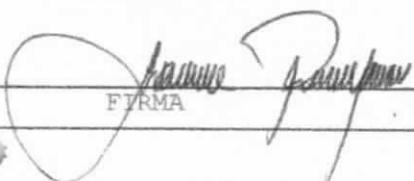
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 021
 TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp002	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

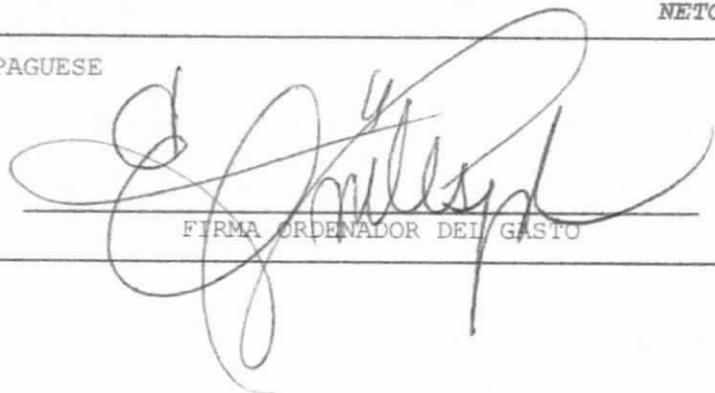
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	---

VALOR A PAGAR 2,111,300
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,111,300

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO 2021

Coleyda Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	6	2021

FACTURA DE VENTA

No.

208

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. Junio 1 a Junio 30 de 2021	Desde contrato 012
TOTAL:	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil trecientos pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF	
CC 13669547		VEYGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sanbaysille4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	1029784254	9421137675	1	1	2021/06/11	2021/06/21	BANCO CAJA SOCIAL	10	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
1	CC 13669547	VEYGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700	0	0	\$0	\$180,700	0	0	\$0	\$180,700	0	0	\$0	14-23	30	\$15,100	\$15,100	\$0			
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$180,700			\$0	\$180,700			\$0	\$0			\$15,100	\$15,100	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$0	\$231,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$0	\$231,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$0	\$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$0	\$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$0	\$180,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$0	\$180,700
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$0	\$427,000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>físicas y equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	---

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1121 FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021
---	---

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No. BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ C.C. O NIT. 15669547
--	--


 TESOQUERA

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE1362**
FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

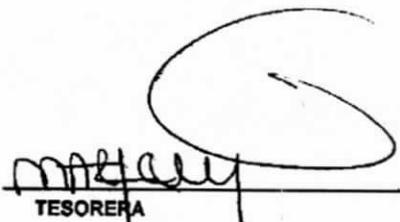
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15689547


TESORERA

PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		
		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			PAGINA: 1

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1161

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

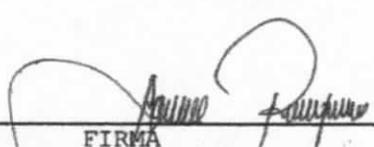
NUMERO DE RP : RP 021

TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

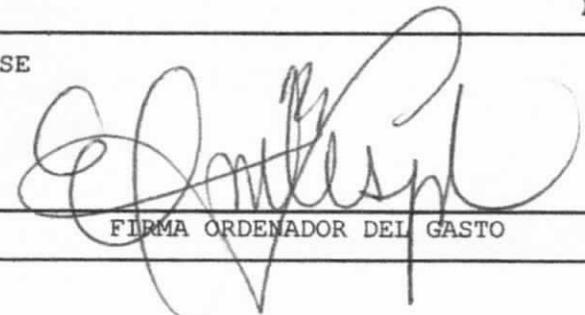
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

SON:
DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,111,300
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,111,300

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO 2021

Edepoli Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 211
 Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. agosto 1 a agosto 31 de 2021	Desde contrato 012
TOTAL:	
	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil trecientos pesos	

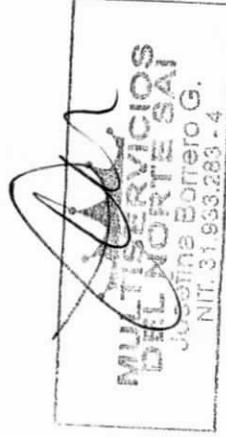
Firma *Eder Jhon Vergara Alvarez*

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saniebnyclief	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Plantilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor			
2021-07	109246404	9422598870	1	2021/08/11	2021/08/12	BANCO CAJA SOCIAL	5427,000			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
Nb.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte				
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700	0	0	\$180,700	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	0	\$15,100	0	0	\$0	0	\$0			
Total	Afiliados(1)					\$1,445,000	\$231,200		\$1,445,000	\$180,700			\$180,700	\$0			\$1,445,000	\$15,100			\$15,100			\$0		\$0			

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700		
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000		



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Agosto de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1498**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

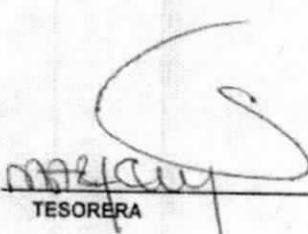
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1338

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

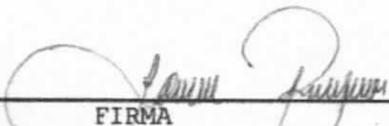
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 021
TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

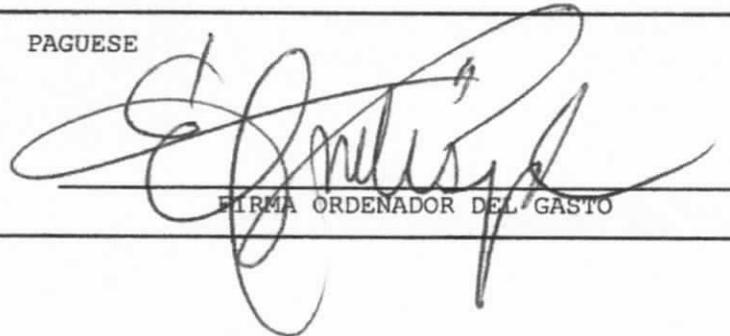
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.	<table> <tr> <td>VALOR A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">2,111,300</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td style="text-align: right;">2,111,300</td> </tr> </table>	VALOR A PAGAR	2,111,300	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,111,300
VALOR A PAGAR	2,111,300								
RETEFUENTE	0								
ANTICIPOS:	0								
NETO A PAGAR:	2,111,300								

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE 2021

Edyler Vargas D.

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	VERGARA ALVAREZ EDER JHON		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		santibacyle4		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122894		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2021/09/10	BANCO CAJA SOCIAL	14					\$427,000	
2021-08	1141400005	942379545	1	2021/09/10	2021/09/24										

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	51,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700	0	0	\$0	\$0	50	14-23	30	\$15,100	0	50	\$0		
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0	\$0			\$15,100		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	INCAPACIDADES	SALDOS E	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	\$231,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	\$231,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	\$15,100
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	\$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	\$180,700
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	\$180,700
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000	\$427,000


 NIT: 900.156.264-2
 EMPRESA: NUOVA E.P.S.
 DIRECCION: CALLE 14 # 23-30
 SAN ANDRES DE BUELAGUA, CUNDINAMARCA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Septiembre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>físicas y equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	---

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1657**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1555

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

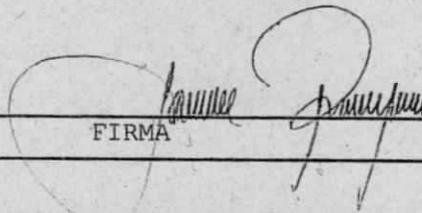
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 021
 TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

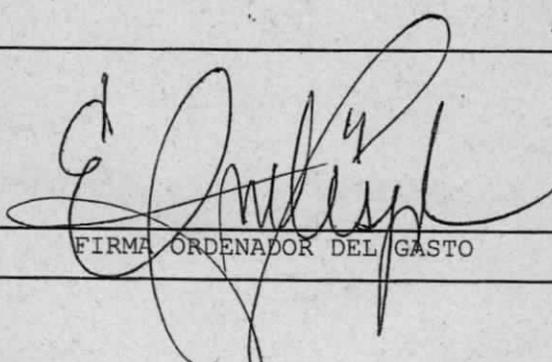
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,111,300 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,111,300
---	--

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE NOVIEMBRE 2021

Eduardo Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA

No.

216

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

<p>CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. Desde octubre 1 a octubre 31 de 2021 contrato 012</p>	
TOTAL:	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil trescientos pesos	

Firma Eder Jhon Vergara Alvarez

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	saniboycille4		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5122094		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Período	Salud	Pago	942503229	1	2021/10/12	2021/10/28	BANCOLOMBIA	16			\$427,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301 30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037 30	\$1,445,000	\$180,700	0	\$0	\$180,700	0	\$0	\$0	14-23	\$0	\$15,100	0	\$0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)			\$1,445,000	\$231,200		\$1,445,000	\$180,700		\$0	\$180,700		\$0	\$0		\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000

MULTISERIE S.A.S.
DEL NORTE DE BOGOTÁ
Josefina Borge
(NIT. 3.159.133.7)

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 10: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Octubre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Noviembre 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1824**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021
VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1673

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

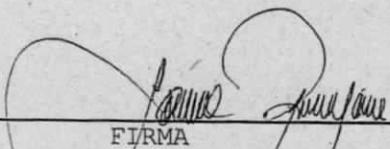
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 021
TIPO DE CONTRATO: CPS 012 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0021	2,111,300	24010208 52117303	2,111,300	2,111,300	111005 24010208	2,111,300	2,111,300
		2,111,300		2,111,300	2,111,300		2,111,300	2,111,300

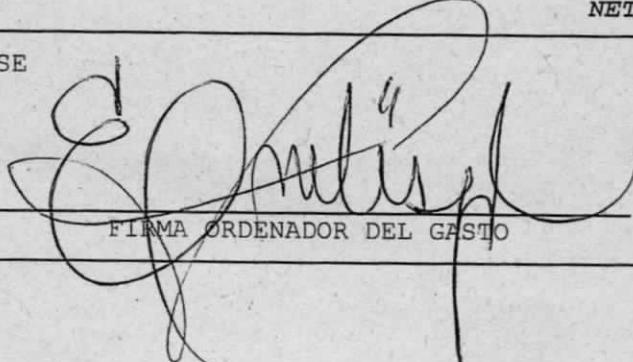
REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,111,300 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,111,300
--	--

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 218
 Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para teleislas news. Noviembre 1 a noviembre 30 de 2021	Desde contrato 012
TOTAL:	\$2.111.300
SON: Dos millones ciento once mil trecientos pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15669457
No. DEL CONTRATO	CPS No. 012 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 23.716.937
PAGO A REALIZAR	Pago 11: \$ 2.111.300

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Noviembre de 2021
JJACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Teleislas News • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para prever problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	---

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,111,300.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2012**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

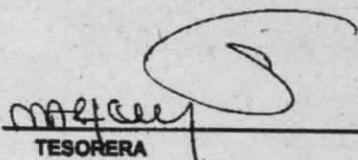
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,111,300.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,111,300.00	
TOTALES		2,111,300.00	2,111,300.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	11 MESES Y 7 DIAS
VALOR TOTAL	23.716.937
OBJETO DEL CONTRATO	LUMINOTECNICO

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - El noticiero va de lunes a viernes a la una de tarde y a las ocho de tarde costa de una presentadora el cual informa las noticias diarias y los viernes se pre graba a las seis pm el noticiero que se emite los domingos. - Tele isla news costa de una presentadora de una sección de cultura y entretenimiento que va los lunes, miércoles y viernes. - Teleisla news costa de un presentador de noticias deportivas que va desde - Marte y jueves. El cual hago la iluminación de escenografías de tele isla news - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>físicas y equipo a su cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
---------------	---

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 012 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **EDER VERGARA ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 15669547 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

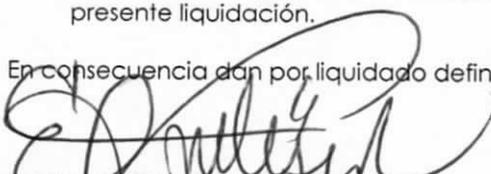
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	15669547
VALOR DEL CONTRATO	23.716.937
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

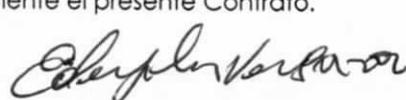
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	23.716.937
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	21.605.637
SALDO POR PAGAR	2.111.300
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

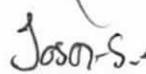
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


EDER VERGARA ALVAREZ
 CC: 15669547


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **EDER JHON VERGARA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.669.547, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 012 del 025 de enero de 2021.

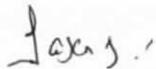
En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



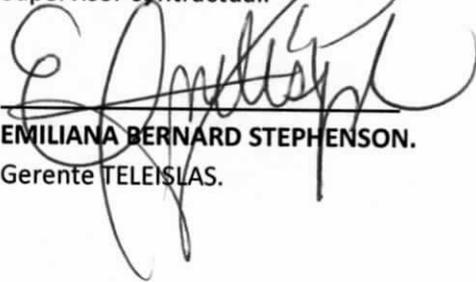
EDER JHON VERGARA C.C. 15.669.547

Contratista.



JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.